

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

NAZARET G. RICHERO
Mesa de Entradas
Dirección Provincial de Energía

DIRECCION PROVINCIAL
DE ENERGIA
MESA DE ENTRADA

06 MAYO 2024

RECIBIDO

HORA: 13:54 ADJUNTA DOC. SI / NO
Consultar a mesa _entradas@dpe.com.ar

NOTA N° 272 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 06 MAY 2024


SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de rectificar la Nota N° 232/24 Letra: Presidencia, referente a la solicitud de adscripción del agente Héctor CORREA, D.N.I. N° 16.041.554, Legajo N° 1059, categoría 013, dependiente de la institución que preside.

En tal sentido, informo a usted que es intención del Legislador Juan Carlos PINO, solicitar la Comisión de Servicios del agente mencionado precedentemente, en los términos de los artículos 43 y 45 de la Ley 22.140, conforme lo indica en su Nota N° 178/2024 Letra: J.C.P., de fecha 29 de Abril de 2024.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGIA
Dn. Pedro VILLARREAL
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

"2024 - 40° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA
DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Nota N° 178/2024

Letra: J.C.P.

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 404	03 MAYO 2024	11:15
FIRMA 		folios

Ushuaia, 29 de Abril de 2024

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S ____ / ____ D

Cristian PICON FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la rectificación de la NOTA N° 146
LETRA: J.C.P, en virtud de que se solicitó la adscripción para el agente CORREA,
HECTOR DNI 16.041.554, la cual por un error de tipeo debiera ser comisión de
servicios.

Sin más saluda atentamente.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial